



IIRSA NORTE

CARGO



Lima, 29 de abril de 2013

Carta No. 412-GO&M-VARIOS



11215566343

Señor:
Sigfredo Alan Leo Luna
Mz. K Lote 8 Urb. Los Cocos del Chipe (Cel. 969715304)
Piura.-

FOLIOS _____
COORD _____ **OLVA COURIER**
El courier más grande del Perú
CARGO ADJUNTO **OLVA PIURA**

Asunto: Sugerencia respecto a transitabilidad en sector

Referencia: Hoja N° 19 del Libro de Reclamos y Sugerencias de la Estación de Peaje de Chulucanas (fecha 23-04-2012)

Cordial saludo,

Hemos tomado conocimiento de su sugerencia relacionada con la transitabilidad a la altura del Centro Poblado Ñaupe.

Con el objetivo de asegurar tanto la seguridad y transitabilidad de los usuarios en este sector, hemos dispuesto un acceso provisional por el lado izquierdo de la vía, el cual se encuentra debidamente señalado y cumple a cabalidad con lo establecido en el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Agradecemos su comunicación y nos encontramos siempre dispuestos en resolver cualquier consulta que tenga a fin de brindarles un servicio acorde con un nivel de servicio adecuado.

Atentamente,

GERMÁN VANEGAS VARGAS
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

Amy Zapata M. 40451398